

«HISPANUS» EN LA ONOMÁSTICA ROMANA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, COMO EXPRESIÓN DE RELEVANCIA SOCIAL

Santos Crespo Ortiz de Zárate
Universidad de Valladolid

RESUMEN

El cognomen *Hispanus* aparece en la onomástica de la Península Ibérica a raíz del proceso de conquista y de introducción romana en el territorio, junto con la aparición del apelativo de *Hispania* y vinculado a prestigiosas familias de la aristocracia romana como la de los *Scipiones*. Arraigará fuertemente en las altas capas de la sociedad hispanorromana, tal como se muestra en las fuentes, fijándose casi en exclusiva en ellas, lo que dotará al cognomen, de un fuerte prestigio y relevancia social.

SUMMARY

The cognomen *Hispanus* appeared in Iberian Peninsula as a result of the roman conquest and its process of penetration in the land. Its appearance coincided with the application of the name *Hispania* to that territory. The cognomen *Hispanus* was linked to prestigious roman families, like the *Scipiones*, and took root almost exclusively in the highest groups of the spanish society, as the sources show. This fact gave prestige and social importance to the cognomen.

Los *cognomina* étnicos, al vincular el elemento geográfico a que hace referencia el onomástico con el propio individuo que lo porta, se impregnan de una cierta carga y contenido social que se aplicará a las personas como definición o perfil de un status social, fenómeno que viene a ocurrir tanto conscientemente como de forma inconsciente.

Los étnicos pueden aparecer tanto en el propio territorio a que hacen mención, como en otros diferentes, e incluso, en ocasiones, en zonas excesivamente alejadas del foco originario. Su significación social variará en función del sentido que tome el onomástico y también según los distintos mecanismos que intervengan en su transmisión y difusión por las distintas regiones del Imperio.

El cognomen *Hispanus* debe ser puesto en relación con la época de la conquista de la Península Ibérica por Roma y concretamente con la llegada de distintos jefes militares que representaban tanto a la *res publica* romana como a sus prestigiosas y gloriosas familias gentilicias tradicionales. Es el caso de una rama de los *Cornelii Scipiones*, la encabezada por *Cn. Cornelius Scipio Calvus*¹, cónsul en 222 a. C. y combatiente contra Cartago en Hispania, donde murió y cuyo nieto *Cn. Cornelius Scipio Hispanus*, pretor en Hispania en 109 a. C.² ya porta el cognomen, posiblemente por haber nacido en la Península³ o en todo caso, por las estrechas vinculaciones territoriales de su familia.

1. Liv., XXI, 60; XXII, 19-22; XXV, 34-36. Polyb., III, 76, 95. Ap., *Ib.*, 16.

2. Val. Max., 6, 3, 3. Ap., 80. Diod., XXXIV, 33, 1.

3. Era hijo de *Cn. Cornelius Scipio Hispallus*, cónsul en 176. Liv., XLI, 14, 4.7.

Así pues, originariamente, han sido las grandes familias romanas, los primeros conquistadores y quienes impusieron el nombre a la Península, los que han adoptado el apelativo *Hispanus* y lo han vinculado a la onomástica de su grupo gentilicio. Sin duda, el prestigio social se unía al cognomen desde los primeros momentos de su aparición, a fines del siglo II a. C. A partir de este momento, *Hispanus* va a prender en las capas más selectas y aristocráticas de la sociedad hispanorromana, trayectoria que conservará ya siempre a lo largo del Imperio. Los portadores del cognomen, casi en su totalidad, serán individuos selectos, de relieve más o menos significativo, según los casos, pero que en todo caso evidencian que no se trata de un cognomen vulgar que pertenezca a grupos sociales inferiores o de baja extracción, sino que, por el contrario, permanece dentro de áreas sociales destacadas con una fuerte consideración y prestigio social.

Nunca llegó a salvar la forma de cognomen y constituir un grupo gentilicio en la onomástica y en la organización familiar. Quizá porque los clanes creadores y transmisores del onomástico pertenecían, como hemos dicho, a familias de la más ostentosa aristocracia romana y un nuevo nombre gentilicio hubiese requerido una base social hispanorromana que la nueva clase dominante no hubiese permitido constituir. Sólo, y como excepción, tenemos dos únicos casos, el de *L. Hispanius Fronto*⁴, quien, como queda patente en el texto, rinde culto a una divinidad indígena en proceso de sincretismo, lo que apunta hacia un origen hispano del individuo, en la línea que antes hemos señalado. E igualmente, el *Spanius* que menciona, sin más, Marcial⁵ y que podría, quizá, haber sido oriundo de la Península.

La forma, pues, en que aparece es la de cognomen y se registra en los casos que se citan a continuación:

G. Annius Hispanus, citado al parecer, en un pedestal hermaico con la dedicatoria de *Auctus, paedagogus*, en Adra, Almería, posiblemente durante la segunda mitad del siglo I⁶.

«*L. Baebius L. f. Gal. Hispanus*, portador de un amplio poliónimo, inscrito en la tribu Galeria, miembro⁷ de la importante familia de los *Baebii*⁸ de Sagunto, perteneciente al *ordo* senatorial por su padre *Baebius L. F. Gal Avitus*⁹, primer senador de la familia¹⁰. Es probablemente «*Baebius Hispanus* el destinatario de algunas cartas de Plinio¹¹. Su cronología podría establecerse a comienzos del siglo II.

T. Cassius Hispanus, registrado en Odrinhas, Portugal, durante el siglo I, sin más datos¹².

Cn. Cornelius Scipio Hispanus, nombrado pretor en Hispania en 109 a. C.¹³, como antes se indicó, no pudo llegar a ejercer el cargo porque el Senado se lo impidió, al parecer, por su conducta poco correcta. Es el primer portador del cognomen. Hijo de *Cn. Cornelius Scipio Hispanus*¹⁴, cónsul en 176 a. C. y nieto de *Cn. Cornelius Scipio Calvus*, cónsul en 222 a. C., combatiente contra los cartagineses en la Península, donde murió.

4. *HAE*, 516; *CIL*, II, 5612. En Tuy, Vigo.

5. *Mart.*, II, 41, 10.

6. *G. Annio Hispano / n(ostru) Auctus paedag(ogus) / d(edit) d(edicavit)*. P. Rodríguez Oliva, «Epígrafes latinos sobre pedestales hermaicos de la Bética», *Actas I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén 1982, 383-389, 8.

7. «*L. Baebius L. f. Gal. Hispano / <...> Pompeio Marcellu / <A>ntonio Siloni / <...> Paulino ?*». F. Beltrán, *Epigrafía romana de Saguntum y su territorio*, Valencia 1980, n. 40; *PIR*, I, 346, 15.

8. G. Alföldy, *Los Baebii de Saguntum*, Valencia 1977, 17ss.

9. *CIL*, VI, 1359.

10. P. Le Roux, «Les sénateurs originaires de la province d'Hispania Citerior au Haut-Empire Romain», *Epigrafía e Ordine senatorio, Tituli*, 5, 1982, 442.

11. *Plin.*, *Ep.* I, 24; VI, 25.

12. *T. Cassius / Hispanus / H(ic) s(itus) e(st)*. *CIL*. II, 283.

13. *Val. Max.*, 6, 3, 3; *Apian.*, 80; *Diod.*, XXXIV, 1.

14. *Liv.*, XLI, 14, 4.7. Resulta coincidente que el hijo y nieto de *Calvus* lleven por cognomen respectivamente los de *Hispanus* y de *Hispanus*, respectivamente, como en el relato mitológico, donde *Hispanus* es el progenitor de *Hispanus*.

L. Cornelius Hispanus, de 45 años, en Talavera, Toledo, fechable hacia el siglo II, sin más datos¹⁵.

P. C(ornelius)? P. f. Spanus, en Bailén, Jaén¹⁶, entre los siglos I y II, junto a *P. C(ornelius)? P. F. Sabin(us)*.

Cornelius Hispanus, quizá cordobés, pero sin duda hispano, retórico citado por Séneca¹⁷, del que casi nada se conserva¹⁸. Se localiza en el siglo I.

C. Ennius Hispanus, fabricante de ánforas en la Bética, para el transporte de aceite, según aparece en la marca correspondiente del Testaccio¹⁹, con control de *Hispalis* y originaria de Huerta del Río, Lora, en Sevilla, durante el siglo II.

Q. Fabius Hispanus, dedicante en La Guardia, Jaén, de una inscripción²⁰ a Agripina, madre de Calígula, en su calidad de flamen augustal, por determinación del *ordo senatorial de Mentesa Bastitanorum*²¹ entre 37-41 p. C.

Fabius Hispanus, miembro²² del equipo del gobernador de la Bética en 100 p. C. Fue acusado, en calidad de cómplice, junto con *Baebius Probus*, en el proceso que se siguió en 101 p. C. contra *Caecilius Classicus*, procónsul de la Bética, por abusos en su gobernación²³, siendo desterrado durante un período de cinco años.

«*Fabius*» *Hispanianus*, hijo de *Terentia L. lib. Felicula*, al que su hermana y heredera *Fabia Fabulla* dedica una inscripción²⁴, por disposición de su madre en Antequera, Málaga. Es el único derivado del cognomen que conocemos y es de suponer que se tomase del de su padre, un pretendido «*Fabius Hispanus*». La madre de *Hispanianus* es liberta, pero no consta su propia condición, que debemos entender libre. Debe corresponder a los siglos II-III.

C. Iulius Hispanus 1, dedicante en Barcelona de una inscripción²⁵ del siglo I o II, a *Valeria Silvana*. El terreno del monumento fue cedido por el *ordo decurionum* de la ciudad.

C. Iulius Hispanus 2, dedicante de un epígrafe votivo a *Lugobo Arquienob(o)*, en San Martín de Liñarán, Sober, en Lugo²⁶. Esta divinidad indígena debe identificarse con *Lucoubus* o *Lucubo*²⁷. Pertenece al siglo II.

Iulius Hispanus, que aparece en una inscripción con dedicatoria a los *Diis Manibus* en Junqueira, Tras-os-Montes, Portugal, en el siglo II²⁸.

15. *L. Cornelius Hispanus* / XLV ann(or)um a(etatis) s(uae) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis). *HAE*. 1657.

16. *P. C(ornelius ?) P(ubl)ii f(ilius) Spanus ai* / *P. C(ornelius ?) P. f. Sabin(us)*. *CIL*. 3262.

17. *Sen.*, *Contr.*, I, 1, 20; II, 3, 17; VII, 1, 24; IX, 2, 22.

18. *PIR*, II, 328, 1371.

19. G. Chic García, *Epigrafía anfórica de la Bética. I. Las marcas impresas en el barro sobre ánforas olearias*, Sevilla 1985, 64.

20. *Agrippinae* / *C. Caesaris Augusti* / *Germanici matri* / *Q. Fabius Hispanus* / *flamen Augusti* / *decreto ordinis ded(icavit)*. *CIL*. II, 3379.

21. *It. Ant.*, 402, 4; *Pl.*, 3, 25; A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Tarraconensis*, Baden-Baden 1989, 151-152.

22. *Pl. Min.*, *Ep.*, III, 9, 12.17.

23. *PIR*, III, 101, 36; G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969, 162.

24. *Terentia* / *L. lib. Felicula filio* / *Hispaniano poni iussit* / *Fabia Fabulla soror* / *et heres dedicavit*. *CIL*, II, 2052.

25. *Valeriae* / *Silvanae* / *C. Iulius* / *Hispanus* / *ob merita eius* / *in se* / *l(oco) d(ato) d(ecurionum) d(ecreto)*. S. Mariner Bigorra, *Inscripciones romanas de Barcelona*, Barcelona 1973, núm. 117.

26. *Lugobo* / *Arquienob(o)* / *C(aius) Iulius* / *Hispanus* / *v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*. F. Arias, P. Le Roux, A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París 1979, núm. 67.

27. J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid 1962, 90.

28. *D(iis) M(anibus)* / *Iulio* / *Hispano* / <...>. *CIL*, II, 2397.

M. Iunius <Hi>spanus, de la tribu Quirina, *segoviensis*²⁹, que determina en su testamento levantar una dedicatoria a Vesta, por lo que el *ordo* de la ciudad de Naeva³⁰, Cantillana, Sevilla, otorga el terreno del emplazamiento. Pertenece a los siglos I-II.

M. Iunius M.<f.> Hispan(us), perteneciente a la tribu Pupinia³¹ y que se registra en el siglo I en Purullena, Granada.

M. Iunius Hispanus, II vir monetal de *Celsa*, que aparece en las monedas de la ciudad entre 27 y 23 a. C.³²

L. Lepidius Hispanu(s), miles que aparece en Puerto de Santa Cruz, en Cáceres, sin más indicaciones³³. Corresponde a los siglos I-II.

- *<Licinius> Hispanus*, de 45 años de edad, padre de *Licinius Serenus*, durante los siglos I-II, en Trespuentes, Iruña, Alava³⁴.

Q. Marius Q. f. Hispanus, dedicante en Arjona, Jaén, del epitafio de su padre homónimo, durante los siglos I-II³⁵.

Memmius Hispanus, mercator de aceite bético hacia Italia, donde aparece registrado en los *tituli picti* del Testaccio a mediados del siglo II³⁶.

C. Mummius C. f. Hispanus, de la tribu Quirina, *pontifex*, al que ofrecen una dedicatoria los miembros del municipio de *Singilia Barba*, tal como aparece en el epígrafe hallado en Antequera, Málaga³⁷, perteneciente a los siglos I-II.

<P>ompeius Hispan(nus), en Oliva, La Safor, Valencia, sepultado a los 80 años. Del siglo I³⁸.

Quintius Q. f. Q. n. Q. pron. Q. abn. Hispan(us), de la tribu Galeria, II vir, flamen, edil y pontífice de *Obulco*, Porcuna, Jaén, donde apareció la inscripción³⁹, así como *procurator Baetis*, prefecto de cohorte y otros diferentes cargos⁴⁰. Pertenece al órden ecuestre y puede fecharse hacia el siglo II.

Semp(ronius) Hispan(nus), registrado en una dedicatoria funeraria a su esposa *Iulia Chrysis* en Palencia, durante el siglo II⁴¹.

29. Vestae Aug(ustae) / sacrum / M. Iunius Quir(ina) / <Hi>spanus / segoviensis / testamento suo / fieri iussit / huic ordo Naevens(is) / decreto locum / dedit. *CIL*, II, 1166. La *Segovia* mencionada en el texto debe encontrarse en las inmediaciones de Carmona o Ecija. Cf. *Bell. Alex.*, 57, 6; A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Baetica*, Baden-Baden 1974, 113.

30. Pl., 3, 11; A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Baetica*, Baden-Baden 1974, 143.

31. M. Iunius M(arcii) <f(ilius)> / Pup(inia) Hispan(us) / h(ic) s(itus) e(st). M. Pastor, A. Mendoza, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada 1987, núm. 119.

32. O. Gil Farrés, *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid 1966, 250; L. Villaronga, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona 1979, 260, 958.

33. L. Lepidius / Hispanu(s) / miles. J. L. Sánchez Abal, J. Salas, «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Cáceres», *Norba*, II, 1981, núm. 5.

34. Licinius / Serenus / Hispani f(ilius) / an(norum) XLV. A. Llanos, *Carta arqueológica de Alava*, I., Vitoria 1987, núm. 9049.

35. Q. Mario Q. f. Hispano / patri d(edit) d(edicavit). *CIL*, II, 2117.

36. *CIL*, XV, 3963; G. Chic, *Epigrafía anfórica de la Bética. II. Los rótulos pintados sobre las ánforas olearias. Consideraciones sobre la annona*, Sevilla 1988, 35, 4.

37. C. Mummio C. f. / Quir(ina) Hispano / Pont(ifex) cives et incolae / m(unicipes) m(unicipii) Flavii lib(eri) sing(iliensis) / ex aere conlato / ob merita dederunt. *CIL*, II, 2025.

38. <P>ompei / us Hispan(nus) / <ann(orum)> LXXX h(ic) s(itus) e(st). *CIL*, II, 3612; J. Aparicio, V. Gurrea, S. Climent, *Carta arqueológica de la Safor*, Gandía 1983, núm. 109 b.

39. Quintius Q. f. Q. n. Q. pron. Q. abn. Gal(eria) Hispan(us) / <...>us aedil flamen II vir Pontif(ex) municipi p(ontifex) Obulc... / procurator Baetis praef(ectus) cohortis pr...rum equitatae comes et adsector legati ad <ensus> / <accip.> comes et adsector procos provinciae Galliae <Narbon.> / <...> compluribus immunitatibus et beneficiis <...>nter<...> / <...>diffuse a principibus honoratus tabernas / et posthorreum solo empto ab republica d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) d(edicavit). *CIL*, II, 2129.

40. H. G. Pflaum, «La part prise par les chevaliers romains originaires d'Espagne», *Les empereurs romains d'Espagne*, París 1965, 108ss.; L. A. Curchin, *The local Magistrates of Roman Spain*, Toronto 1990, 159, 218.

41. D(iis) M(anibus) / Iuliae / Chryside / an(norum) XXXX / Semp(ronius) Hispan(nus) / uxori pien(tissimae). L. Sagredo, S. Crespo, *Epigrafía romana de la provincia de Palencia*, Palencia 1978, núm. 53.

Titius L. f. Hispanus 1, tribuno de la *legio V*, perteneciente al *ordo* senatorial⁴². Es hijo de *L. Titius*, senador⁴³, amigo de César y probablemente también hispano. Muere hacia el 46 a. C. en la guerra de Africa.

Titius L. f. Hispanus 2, hermano del anterior e hijo, por tanto, del senador *L. Titius*. Igualmente del *ordo* senatorial fue tribuno de la *legio V* como su hermano, con quien muere en Africa hacia 46 a. C.⁴⁴.

Hispanus 1, productor de aceite bético en el siglo I, conocido a través de los *tituli picti* de un ánfora de *castra Praetoria*, en Italia y que era transportada por los *mercatores* béticos *AA. Atinii*⁴⁵.

Hispanus 2, hijo de *Tanginus, meidubrigensis*, de 50 años de edad, en Fundao, Portugal, durante el siglo I. Su hermana *Cessee* le dedica la inscripción funeraria⁴⁶. La filiación de los dos hermanos no coincide ya que la hermana se dice *Celti f(ilia)*. *Hispanus* indicaría el tránsito a la romanidad de una familia indígena.

Hispanus 3, productor de aceite bético de la finca *Turnilensis*, según los *tituli picti* del Testaccio, con control de *Corduba*, a mediados del siglo II⁴⁷.

Hispanus Avelicus, de 16 años, sepultado en Uclés, Cuenca, al que su padre *Fronto*, erige un monumento funerario. Durante el siglo I⁴⁸.

Las formas femeninas del cognomen, son las que se expresan a continuación:

Albucia M. l. Hispana, liberta, que se localiza en Córdoba junto a otra liberta del mismo patrono, *Prima* y al libre *D. Veturius Niger*, en el siglo I app.⁴⁹.

Arria Hispanilia, en una inscripción funeraria de Talavera, Toledo, del siglo II, dedicada a su hijo *Annius Romanus*, de 43 años, *miles* de la *legio VII*⁵⁰.

Corn(elia) Hispana, esposa de *M. Corn(elius) Laetinus*, de 27 años, en Villaricos, Almería, durante el siglo II⁵¹.

Ispanilla, de 34 años, en Monte Cildá, Palencia, sepultada por su esposo, entre fines del siglo II y el siglo III⁵².

Como indicamos al principio, la forma gentilicia solo se da en dos ocasiones:

L. Hispanius Fronto, dedicante de una ofrenda a *Mars Capriociecus* en Tuy, Vigo, en el siglo II⁵³.

Spanius, citado en un epigrama de Marcial⁵⁴, en el siglo I, posiblemente hispano.

42. *Bell. Afr.*, 28.2; 28.4. C. Castillo, «Los senadores béticos. Relaciones familiares y sociales», *Epigrafía e ordine senatorio*, II., *Tituli*, 5, Roma 1982, 514, 91.

43. *Bell. Afr.*, 28.2.

44. *Bell. Afr.*, 38.2. C. Castillo, «Los senadores béticos...», 514, 92.

45. *CIL*, XV, 3639. G. Chic, *Epigrafía anfórica de la Bética II. Los rótulos pintados sobre las ánforas olearias. Consideraciones sobre la annona*, Sevilla 1988, 11, 8.

46. *Hispanus Tangini f(ilius) mei / dubrigensis ann(or)um L h(ic) s(itus) e(st) / Cessee Celti f(ilia) soror ob merita f(aciendum) c(uravit)*. J. L. Vaz, «Inscrições romanas do museu do Fundão», *Conimbriga*, XVI, 1977, núm. 11.

47. *CIL*, XV, 4457. G. Chic, *Epigrafía anfórica de la Bética. II. Los rótulos pintados sobre las ánforas olearias. Consideraciones sobre la annona*, Sevilla 1978, 86, 8.

48. *Hispanus Avelicus / hic situs est / Fronto filio annorum XVI / sit tibi terra levis*. *CIL*, II, 3133=5875. M. Almagro, *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas-paganas y latinas cristianas*, Madrid 1984, núm. 74.

49. *D. Veturius D. f. Gal(eria) / Niger / Albucia M. l. Prima / Albucia M. l. Hispana*. A. Ibáñez Castro, *Córdoba hispanorromana*, Córdoba 1983, 383.

50. *D(iis) M(anibus) s(acrum) / Annio Roma / no militi leg(ionis) / VII G(eminæ) P(iae) Fel(icis) ann(or)um / XXXXIII stip(endiorum) XXVI m(ensium) VIII / Arria Hispa / nilia mater pii(ssima) p. fecit*. *ILER*, 5648.

51. *D(iis) M(anibus) s(acrum) / M. Corn(elio) / Laetino / an(norum) XXVII / Corn(elia) Hispana con(iugi) / karissim(o)*. R. Lázaro, *Inscripciones romanas de Almería*, Almería 1980, núm. 32.

52. *Ispanillae / uxor(i) pientis(simae) / an(n)o(rum) XXXIV*. J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra. Estereometría, decoración, onomástica*, Santander 1976, núm. 64.

53. *Marti / Cap / riocieco / L. Hispani / us Fronto / ex voto / sacrum*. *CIL*, II, 5612; *HAE*, 516.

54. *Mart.*, II, 41, 10.

Los datos estadísticos pueden sintetizarse en los siguientes cuadros de conjunto:

TOTAL = Base 37		[Cognomen puro 31 – 83,7% Forma gentil. 2 – 5,4% Otras formas 4 – 10,8%]			
SEXO = Base 37		[Masculino 33 – 89,1% Femenino 4 – 10,8%]			
GENTILICIO = Base 37		[Con gentil. 32 – 86,4% Sin gentil. 5 – 13,5%]			
GENTILICIO Y SEXO	Masculino	Base 37		Base 33	
		[Tria nomina 17 – 45,9% >]		[>51,5% >]	
		[Duo Nomina 12 – 32,4% >]		[>36,3% >]	
	[Nomina 4 – 10,8%]		[=12,1%]		
	[>78,3%]		[>87,8%]		
Femenino	[Con gentil. 3 – 8,1%]		[=75%]		
	[Sin gentil. 1 – 2,7%]		[=25%]		
		Base 4			

CUADRO CRONOLOGICO

	S. II a. C.	S. I a. C.	S. I	S. II	S. I-II	S. II-III	S. III
HISPANUS	1	3	9	9	7	1	
HISPANA			1	1			
OTRAS FORMAS				1		2	
HISPANIUS			1	1			

El onomástico que nos ocupa es portado, en su inmensa mayoría, por individuos del sexo masculino, casi en el 90%, siendo el femenino muy esporádico, con cuatro casos. Igualmente, las formas derivadas y la aparición del nombre como gentilicio son prácticamente irrelevantes, como se aprecia en los cuadros correspondientes. La mayor parte, con un 83,7%, está referida al cognomen en la forma *Hispanus/Hispana*. Su aparición como cognomen, unido a su vinculación masculina, nos revela parte de su origen y de la significación social que adquiere.

El cognomen *Hispanus* ha sido impuesto en Hispania a raíz de la conquista e incorporación del territorio por Roma, tarea ésta desarrollada por militares prestigiosos pertenecientes a relevantes familias de la aristocracia republicana romana. Son quienes vinieron a combatir a Hispania —de ahí su fuerte arraigo masculino, casi exclusivo— y aportaron a su gentilicio de alto abolengo romano, el cognomen nuevo de la tierra recién ocupada e incorporada. Y progresivamente lo imponen a sus descendientes. Es el caso ya mencionado, de *Cn. Cornelius Scipio Calvus*, quién luchó contra los ejércitos de Cartago en la Península y cuyo nieto, pretor en 109 a. C., *Cn. Cornelius Scipio Hispanus*, porta por vez primera el cognomen. Debió ser ésta la época de la introducción del nombre, o al menos, éste es el primer caso en que aparece constatado⁵⁵. Por otra parte, la propia familia de los *Scipiones* gustaba de atribuirse apelativos relativos a las hazañas o gestas en que participaban⁵⁶, pero si en estos casos se trataba de un *agnomen*, particular y personal, en el caso de *Hipanus* se convirtió en un auténtico cognomen que progresivamente se fue extendiendo, y como veremos, preferentemente entre capas socialmente elevadas y destacadas del mundo hispanorromano.

Esta tendencia se confirma con la constatación de un 86,4% de *cognomina* que van acompañados de gentilicio y de ellos, el 87,8% de los hombres y el 75% de las mujeres. Además, entre los varones, la mitad presenta *tria nomina*. Es decir, la altura social del onomástico queda patente en todo momento.

Sería probablemente esta rama de los *Scipiones* a que antes hemos hecho alusión la que utilizaría por vez primera el cognomen *Hispanus*, ya que *Scipio Calvus* y *Scipio Hispallus* debieron ser testigos vivos de la corriente que comenzaba a denominar a la Península no ya como *Iberia*, a la manera griega, sino *Hispania*, al decir de *Q. Ennius*⁵⁷. Este hecho tiene una significación especial por otro motivo. Ennio (239-169) en sus *Annales*⁵⁸, la que quiso ser su gran epopeya histórica para la exaltación de la grandeza romana, dedicaba varios libros al enfrentamiento bélico con Cartago (libros 7-9), en los que la Península Ibérica desempeñaba un papel de relevante importancia. Para la composición de la obra reunía Ennio varios condicionamientos no menos importantes. Por un lado, su conocimiento de «lo cartaginés» y su propia participación personal en la segunda guerra púnica, por otro, su fuerte amistad y vinculación con la más alta aristocracia romana y en especial con la familia de los *Scipiones*. Sin entrar en valoraciones filológicas, por otra parte desechadas, sobre la voz púnica *Sphan/Isphan*, pero sin olvidar que Ennio era un buen conocedor del mundo cartaginés y de sus raíces, éste comienza a designar a la Península como *Hispania*, tras la victoria sobre Cartago. A esa empresa de conquista habían contribuido, en gran medida, los *Scipiones*, con los que mantenía estrechos lazos de amistad. Es muy posible que ambos hechos se entremezclaran y que en la rama de esa gran familia, a la que pertenecía

55. El padre de *Scipio Hispanus* era *Cn. Cornelius Scipio Hispallus*, cónsul en 176 a. C., cf. Liv., XXXII, 7, 15; XLI, 16, 4; *Fasti Cap.*, Liv., XLI, 14, 4.7. El cognomen *Hispallus* podría ponerse en relación con el relato mitológico en que *Hispallus* es progenitor de *Hispanus*.

56. *Africanus*, *Asiaticus*, etc.

57. Enn., *Ann.*, 503, *Hispane, non Romane memoretis loqui me*.

58. I. Vahlen, *Ennianae poesis reliquiae*, Amsterdam 1967 (1928); O. Skutsch, *The Annals of Quintus Ennius*, Oxford 1985, 114, 471 (503).

Scipio Calvus y sus sucesores, se empezase a aplicar el nuevo onomástico. Ennio y los Escipiones aparecen así, como impulsores del fenómeno toponomástico en Hispania.

Cronológicamente el cognomen avanza desde el siglo II a. C. en progresión por el siglo I a. C., donde todavía es poco numeroso, pero creciente, hasta los siglos I y II p. C. donde encuentra su mayor amplitud con más del 80% de la totalidad del mismo, para descender drásticamente a partir de ese momento y desaparecer a comienzos del siglo III. La máxima representatividad del cognomen se da a partir de la *Pax augustea* y durante el Alto Imperio.

Todo lo expuesto anteriormente apunta a un origen aristocrático del cognomen, en relación con la denominación de la nueva tierra incorporada por Roma y que prendió exclusivamente en individuos de origen romano o romanizados totalmente. La onomástica de sus portadores no deja lugar a dudas. Casi todos llevan un gentilicio romano —86,4%— y, como hemos visto, la mitad de los hombres, *tria nomina*. No aparecen nombres indígenas ni griegos. En cuatro ocasiones aparece mención de la tribu, dos la Quirina⁵⁹ y una, respectivamente, la Galeria⁶⁰ y la Pupinia⁶¹. Un único caso, el de *Hispanus 2*, nos revela una familia de raigambre indígena⁶², que también, marca la excepción, y sería representación de la aristocracia indígena. En dos ocasiones más, aparecen divinidades indígenas a quienes rinden culto sendos individuos con *tria nomina*, *Lugobo Arquienob(o)*⁶³ y *Mars Capriociecus*⁶⁴. Deben de ser restos de cultos tradicionales familiares de *Gallaecia* que persisten a pesar de la fuerte romanización de los dedicantes y que además, en el caso de *Mars* se trata de una divinidad en proceso de sincretismo. Salvo estos casos mencionados, el resto de los individuos son plenamente hispanorromanos.

Si se examinan los datos sociales que aparecen en los textos epigráficos se observará una buena representatividad de individuos de alto status y gran relieve socioprofesional. Y ello en una proporción bastante elevada que se sitúa muy exactamente en el 50% del total. Únicamente, como excepción, en una sola ocasión aparece el cognomen portado por una liberta, *Albucia Hispana*.

Los personajes más destacados son, a partir de *Cn. Cornelius Scipio Hispanus*, pretor en 109 a. C. y vinculado como hemos visto con una rama de la aristocracia romana de los *Cornelii Scipiones*, los hermanos homónimos *Titius L. f. Hispanus 1* y *2*, tribunos de la *legio V* y miembros del *ordo* senatorial, muertos hacia 46 a. C. y *M. Iunius Hispanus, II vir* monetal de Celsa entre 27-23 a. C. Posteriormente, en época ya imperial, el cognomen aparece en individuos de alto relieve en provincias y ciudades como *L. Baebius L. f. Gal. Hispanus*, de la importante familia de los *Baebii* saguntinos y amigo personal de Plinio; *Fabius Hispanus*, provincial de la Bética; *Q. Fabius Hispanus*, flamen augustal; *C. Mummius C. f. Hispanus, pontifex*; *Quintius Q. f. Hispan(us), II vir*, flamen, edil de *Obulco* que también desempeñó otra serie de cargos y

59. *C. Mummius C. f. Hispanus* y *M. Iunius Hispanus*. R. Wiegels, *Die Tribusinschriften des Römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlín, 1985, 58.

60. *L. Baebius L. f. Gal. Hispanus*. R. Wiegels, *Die Tribusinschriften...*, 131.

61. *M. Iunius M. f. Hispan(us)*. R. Wiegels, *Die Tribusinschriften...*, 55-56.

62. Vid. nota 46. Para *Tanginus*, M. Palomar, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957, 101-102; L. Albertos, *Onomástica personal primitiva de Hispania. Tarracense y Bética*, Salamanca 1966, 219-220; *Id.*, «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* XXXIII, 1965, 126; *Id.*, «Nuevos antropónimos hispánicos (2.ª serie)», *Emerita* XL, 1972, 313-314. Para *Cessea*, L. Albertos, *Onomástica personal...*, 86; *Id.*, «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* XXXII, 1964, 239; *Id.*, «Nuevos antropónimos hispánicos (2.ª serie)», *Emerita* XL, 1972, 27. Para *Celtius*, M. Palomar, *La onomástica personal...*, 63; L. Albertos, *Onomástica...*, 84-85; *Id.*, «Nuevos antropónimos hispánicos», *Emerita* XXXIII, 1964, 239.

63. *C. Iulius Hispanus 2*. J. M.ª Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid, 1962, 90.

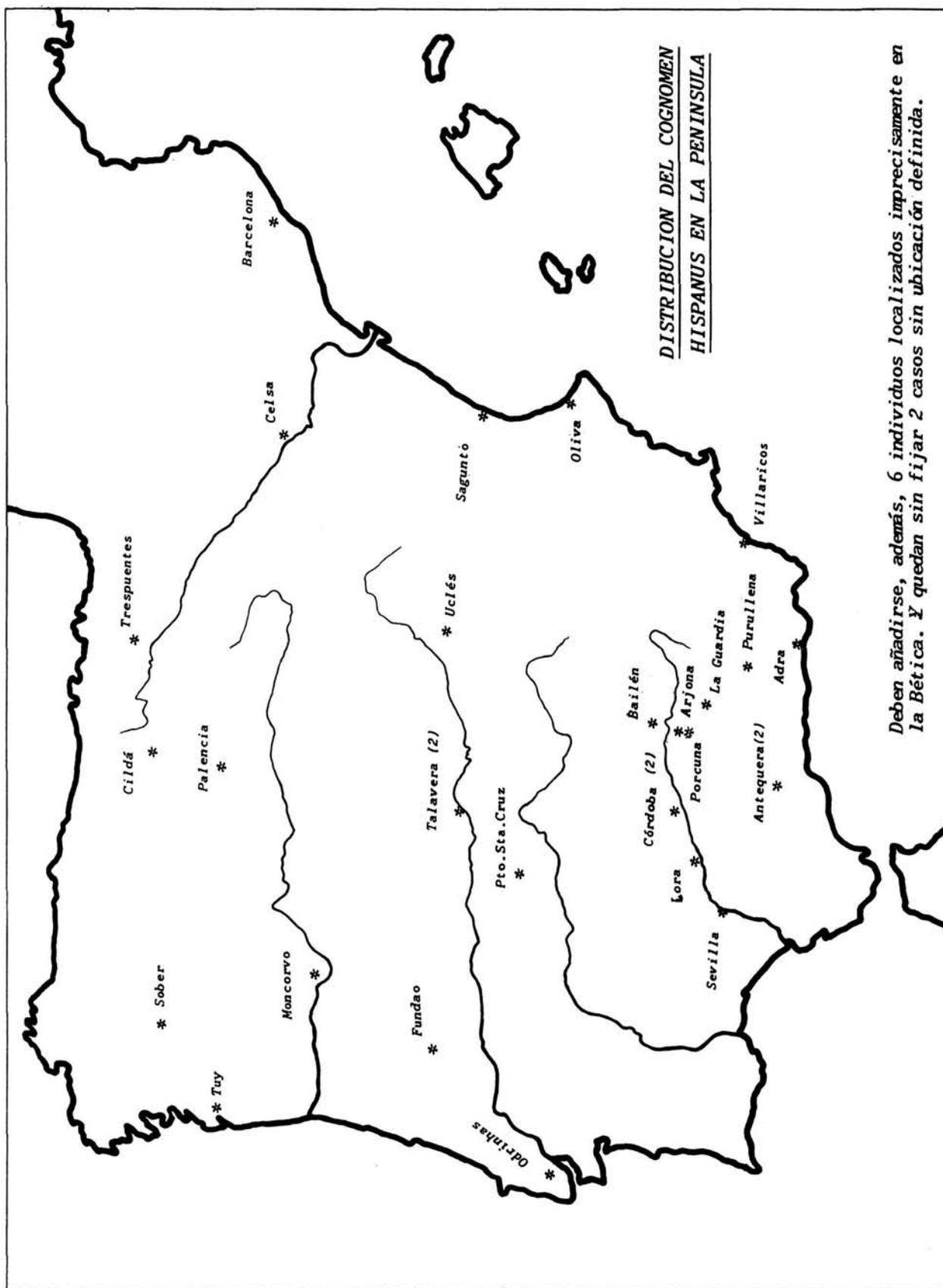
64. *L. Hispanus Fronto*. J. M.ª Blázquez, *Religiones primitivas...*, 115-116.

que pertenecía al orden ecuestre. A esta época pertenecen igualmente *Cornelius Hispanus*, el retórico citado por Séneca, el *Spanius* mencionado por Marcial y los empresarios vinculados a la producción y comercialización del aceite bético, como *C. Ennius Hispanus*, fabricante de ánforas, *Memmius Hispanus, mercator* de aceite y los productores del mismo, *Hispanus 1* y *2*.

También deben haber sido individuos de cierta relevancia *C. Iulius Hispanus 1* y *M. Iunius <Hi>spanus* a quienes el *ordo decurionum* de sus ciudades, *Barcino* y *Naeva* respectivamente, conceden la cesión del terreno para levantar las inscripciones que ellos erigen. En el segundo caso, *M. Iunius <Hi>spanus* determina *ex testamento* levantar una inscripción a Vesta, lo que es índice de su alta capacidad económica. Por último, *G. Annius Hispanus*, en un pedestal hermaico, levantado por *Auctus*, probablemente *paedagogus* suyo. El resto de los individuos nos resulta desconocido en lo referente a sus datos sociales. *L. Lepidius Hispanu(s)* hace mención de su profesión de *miles* sin más explicaciones y los demás, salvo lo que resulta fácilmente observable por el onomástico, no permiten más deducciones.

La representatividad de los personajes mencionados en cuanto a un alto status social, permite deducir, junto con la ausencia de onomástica no romana y la amplitud del *tria* y *duo nomina* en la inmensa mayoría, una permanencia del cognomen en capas altas de la sociedad hispanorromana. Geográficamente, el onomástico se encuentra ampliamente repartido por la Península, pero más concentrado en ciertos núcleos en el sur, en la Bética, con especial incidencia en torno al Guadalquivir. Fuera de la Península, en las provincias imperiales, el étnico *Hispanus* y ciertos derivados, pertenecen a individuos no hispanos, pero que han recibido el onomástico a través de antecesores suyos, preferentemente militares y *mercatores* de origen hispano, que imponen a sus descendientes, fuera de la Península, el cognomen que recuerda su origen patrio y que luego ha podido transmitirse por herencia⁶⁵.

65. M. R. García Martínez, «Caracteres y significación socioeconómica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana», *HA*, XV, 1991, 263-301.



Deben añadirse, además, 6 individuos localizados imprecisamente en la Bética. Y quedan sin fijar 2 casos sin ubicación definida.